

Autoridades regionales valoran promulgación de Ley Antonia que tipifica el suicidio femicida como delito

En el marco de la conmemoración del Día Nacional contra el femicidio, el Presidente de la república, Gabriel Boric, promulgó la ley que tipifica el suicidio femicida como delito, estableciendo medidas de protección y legislación integral en atención a la violencia contra las mujeres, reconociendo las graves consecuencias que este tipo de violencia tiene en la vida de las víctimas, tanto en salud mental, física y violencia de género. Desde el 2020, cada 19 de diciembre, se establece como Día Nacional Contra el Femicidio como una forma de recordar a las víctimas y avanzar hacia una vida libre de violencias.

Según cifras del Ministerio de la Mujer, la cifra respecto a femicidios en la región durante este año 2022, alcanza los 5 casos consumados, los cuales pertenecen a las comunas de Valparaíso, El Quisco, Quilpué y San Felipe y 22 femicidios frustrados.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl



📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 17 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

🕒 09:00 - 13:30 horas.

📅 17 Sábado 30 de Agosto: 🕒 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl



Nogales
MUNICIPALIDAD

Autoridades regionales valoran promulgación de Ley Antonia que tipifica el suicidio femicida como delito

Sobre el tema, la vocera regional, María Fernanda Moraga, señaló que “las mujeres tenemos derecho a vivir seguras, sin temor a ser víctimas de violencia por parte de parejas o exparejas o de cualquier otra persona. Y cuando existen agresiones de este tipo, es la sociedad en conjunto la que ha fallado y particularmente el Estado y sus instituciones. Por lo tanto, en este día de nacional contra el femicidio, resulta de vital importancia promulgar esta Ley y hacer de la violencia contra la mujer una causa de lucha colectiva, para combatir las violencias que sufrimos las mujeres en todos los espectros. Eso implica asumir como sociedad el compromiso de educar, denunciar y prevenir este problema que nos implica a todos y todas, y que desgraciadamente en nuestra región de Valparaíso se ha expresado con mucha crueldad registrando 22 femicidios frustrados y 5 consumados en lo que va de este año 2022”.

Por su parte, la seremi de la mujer y equidad de género, Camila Lazo, “durante el 2020 y gracias a la movilización de organizaciones de mujeres, feministas y también de tratados internacionales que ha firmado el país, se conmemora el 19 de diciembre como el Día Nacional contra el femicidio, como la máxima expresión de la violencia contra las mujeres. Como gobierno tenemos un horizonte claro en avanzar en la ley integral de violencia de género, tiene marcos más amplios y es por ello que hacemos el llamado a todos y todas como sociedad en su conjunto a poder involucrarnos en estas temáticas, porque sí es mi problema la violencia contra las mujeres y sí es nuestro problema contribuir a erradicarla”



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Antecedentes de la ley

Cabe recordar que esta ley fue impulsada por la familia de Antonia Barra, quién luego de denunciar haber sido víctima de violación por Martín Pradenas, se quitó la vida en octubre de 2019. Previa a la promulgación de hoy, en agosto el Congreso Nacional había aprobado modificaciones, entre las cuales se establecía la tipificación del delito de inducción al suicidio y suicidio femicida.

Indicaciones a proyecto

En la ceremonia el Ejecutivo anunció además la presentación de un paquete de indicaciones para el proyecto que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias y que se inició por moción en la Cámara de Diputados con la firma de Karol Cariola, Natalia Castillo, Maya Fernández, Marcela Hernando, Pamela Jiles, Maite Orsini, Andrea Parra, Camila Rojas, Alejandra Sepúlveda y Gael Yeomans, en enero de 2021.

Con esta herramienta legal el Gobierno aspira a que se reconozca como víctimas a las hijas e hijos de las mujeres víctimas de femicidio en cualquiera de sus grados -tentado, frustrado o consumado- a las personas bajo su cuidado, a sus familiares y a quienes tengan su

Autoridades regionales valoran promulgación de Ley Antonia que tipifica el suicidio femicida como delito

representación jurídica.

y tú, ¿qué opinas?